



de Educación y Justicia
Nacional de Salta

DE CIENCIAS EXACTAS
RES 177-4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 01 de Setiembre de 1993

Expediente No 8.229/88

RES. No 296/93

VISTO:

La solicitud interpuesta por la alumna, Srta. Adriana Añez, L.U No 16,712, en el sentido de obtener reconocimiento de asignaturas comunes, cursadas y aprobadas en la carrera del Prof. en Matemática y Física (Plan/81) para la carrera del Prof. en Matemática y Física (Plan/87) según se explicita;

Que el Art. 22o de la Res. No 451/88 (Reglamento de Alumnos) prevee el Reconocimiento Automático de asignaturas de dictado común de esta Facultad de Ciencias Exactas;

POR ELLO:

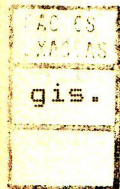
Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL VICEDECANO A/C DECANATO DE LA FAC. DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1o: Otorgar de OFICIO, reconocimiento parcial en la asignatura FISICA III debiendo la recurrente Srta. ADRIANA ANEZ, L.U. No 16.712, rendir una prueba complementaria sobre el tema: Astronomía, comunicando a la alumna contactarse con la cátedra antes mencionada a efectos de acordar fecha para la realización de la prueba.

ARTICULO 2o: Hágase saber y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, RESERVESE.-



Ing. CARLOS ALBERTO CADENA
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas



Ana T. Aragon
Lic. ANA. T. ARAGON
VICE-DECANO
Facultad de Ciencias Exactas